

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México siendo las catorce horas con quince minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil veintitrés con una asistencia de 49 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día dejando constancia de que estuvo compuesta por 26 puntos.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 20 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, agregando una fracción XXIV, en relación a la garantía de políticas públicas, programas y/o acciones encaminadas a dar cumplimiento al derecho al cuidado de todas las personas habitantes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, derecho enunciado en la Constitución de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 273 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de la no procedencia de modificaciones al proyecto de dictamen cuando éstas no sean materia de la iniciativa que motiva dicho procedimiento legislativo, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia informó que los numerales 9, 12 y 20 fueron retirados del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 2448-F del Código Civil para el Distrito Federal en materia de requisitos de arrendamiento inmobiliario. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de Vivienda.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo II del Título Tercero y se adiciona el artículo 159 bis, ambos del Código Penal para la Ciudad de México, a fin de tipificar el stealthing o violencia de retiro de preservativos, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023



instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México en materia del correcto tránsito de personas con animales de compañía en la vía o el espacio público. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 85, se reforma el primer párrafo, la fracción I y la fracción VI y se adiciona una fracción I Bis, todos del artículo 87 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un artículo 114 Bis al Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de correcciones que demanden el buen uso del lenguaje y la claridad de las leyes o decretos; suscrita por la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de Comités y sus atribuciones. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo y se modifica el último párrafo del artículo 17 del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de protección a la persona adulta mayor al intervenir en actos o negocios jurídicos sin su pleno consentimiento, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023



Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud.

El diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó la verificación del quórum. Con 47 diputadas y diputados hubo quórum legal para continuar con la sesión.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se aprueban dos iniciativas con proyecto de decreto para reformar los artículos 5-bis la Ley Orgánica y 56 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, sobre la realización de sesiones vía remota, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La diputada María Guadalupe Morales Rubio solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, al Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama para desahogar su reserva al cuarto transitorio. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, al Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de la adición al artículo Transitorio Cuarto. Con 46 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remítase a la persona titular de la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 17 y 18 fueron retirados del orden del día.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades a que realicen una campaña de información y acompañamiento para que las mujeres puedan regularizar su tenencia y uso de los bienes comunales, ejidales o su propiedad individual, conforme a los instrumentos jurídicos y a los mecanismos existentes en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Héctor Díaz Polanco, integrante del grupo



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023



parlamentario del partido MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México acuerda convocar a un proceso de parlamento abierto para las personas trabajadoras de limpia de la Ciudad de México y por el que se exhorta a los Gobiernos de la Ciudad de México y de las 16 alcaldías a implementar las recomendaciones formuladas por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en la Recomendación 7/2016 en materia de derechos humanos y laborales de las personas trabajadoras de limpia en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 23 fue retirado del orden del día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta respetuosamente a la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Ciudad de México para que de conformidad con sus respectivas funciones y atribuciones implemente por lo que resta del año 2023 una estrategia que asegure la aplicación correcta de las disposiciones del reglamento de tránsito vigente a fin de garantizar una movilidad segura y eficaz de los peatones, automotores y transporte público que transitan por la avenida Tláhuac, en específico el tramo comprendido del CETRAM Tláhuac hasta el CETRAM Periférico Oriente. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La diputada María Guadalupe Morales Rubio solicitó la verificación de quórum. Con 31 diputadas y diputados no existió el quórum para continuar la sesión.

Al no existir el quórum legal, la Presidencia levantó la sesión siendo las quince horas con treinta minutos y citó para la sesión ordinaria el día martes 07 de noviembre de 2023 a las 09:00 horas.